



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RECORRIDO
14 04
1004
Recibido
46323

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Concurso Público para cubrir cargos de Fiscales y Fiscales Adjuntos para la Circunscripción judicial N°3 convocado mediante Resolución Nro. 007/20 por el Presidente del Consejo de la Magistratura; y en relación al Concurso Público Global para cubrir cargos de Fiscales y Fiscales Adjuntos para las Circunscripciones judiciales N°1, N°2, N°4 y N°5 convocado mediante Resolución Nro. 019/21 por el Presidente del Consejo de la Magistratura, en particular lo siguiente:

- a) Motivo de las demoras en los resultados de las pruebas de oposición realizadas conforme las Resoluciones Nro. 0024/21 y Nro. 0047/21 del Presidente del Consejo de la Magistratura para los respectivos concursos;
- b) Cantidad de cargos a cubrir de Fiscales y Fiscales Adjuntos para las respectivas Circunscripciones Judiciales.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

El contexto actual en el cual se encuentra nuestra provincia es más que delicado. La situación en materia de seguridad continúa en declive, siendo la peor desde hace varios años. Los índices de violencia han ido aumentando en manera incontrolable para el poder ejecutivo provincial, mientras somos testigos de las consecuencias de la inexistencia de un rumbo claro en la seguridad pública.

Dentro de este panorama, hemos sostenido la urgente necesidad de incorporar nuevos fiscales al territorio provincial con el objeto de poder hacer frente a esta escalada de violencia y delincuencia, incrementando la cantidad de investigaciones que pueden llevarse adelante, y acelerar los procesos penales dentro de la justicia santafesina.

Por tal motivo, vimos como un acierto los llamados a concurso público para cubrir nuevos cargos de fiscales y fiscales adjuntos en todas las circunscripciones judiciales de la provincia, siendo una herramienta clave para contribuir a parte de la solución del problema que nos toca afrontar.

A pesar de ello, notamos que los procesos de los concursos iniciados no se desarrollan con la rapidez que la sociedad nos exige para solucionar los problemas en materia de seguridad. Por el contrario, las pruebas de oposición fueron realizadas entre septiembre y diciembre del año 2021, sin contar aún con los resultados de los mismos.

Conocemos la conformación de los procedimientos de llamados a concursos públicos, y entendemos que para brindar las garantías legales necesarias se deben cumplir todas las etapas estipuladas, pero lo que no es comprensible es la demora injustificada en la conclusión y avance de cada etapa.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El problema de violencia y conflictividad en la provincia nos está acechando ahora, el Estado no puede darse el lujo de demora alguna. Las santafesinas y los santafesinos requieren una respuesta lo más rápida y efectiva posible, cualquier tipo de retraso perjudica ampliamente a la población.

Por todas estas cuestiones es que le solicitamos al poder ejecutivo que por intermedio de las funcionarias y los funcionarios que actualmente son encargados y responsables del impulso, desarrollo y finalización de los concursos públicos en cuestión, clarifiquen su accionar y den una respuesta certera, eficaz y en el mejor tiempo posible. Si queremos contar con un Estado que esté a la altura de poder prevenir los casos de inseguridad, bajar los índices de violencia y mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos de la provincia de Santa Fe, necesitamos políticas públicas y un accionar acorde a lo que la realidad nos exige.

La prioridad en estos días sin dudas deben ser todas las políticas que atañen a la construcción y mejora de un plan de seguridad pública y el fortalecimiento del sistema de justicia penal; esto es lo que las santafesinas y los santafesinos vienen exigiendo por lo que necesitamos un poder ejecutivo que escuche y brinde respuestas lo más rápido posible. Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Lionella Cattalini
Diputada Provincial